



<b>FECHA:</b>	Cuatro (04) de diciembre de 2023
---------------	----------------------------------

<b>REFERENCIA</b>	Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía
<b>RADICADO</b>	88001-4003-001-2020-00107-00
<b>CAUSANTE</b>	Aecsa S.A.
<b>DEMANDANTE</b>	Haidy Yacid Díaz Duarte

**INFORME**

Doy cuenta a Usted, Señora Jueza, con el proceso ejecutivo de la referencia, del recurso de reposición incoado por la parte actora a través de apoderada judicial, en contra del auto No. 0723-04 del agosto de 2023, por medio de la cual, este ente judicial decretó el desistimiento tácito de la demanda. Aunado a ello, dejo constancia que de dicho recurso no se corrió traslado a la parte contraria teniendo en cuenta que aún no se ha notificado la ejecutada.

**PASA AL DESPACHO**

Sírvase usted proveer

**SHERY ANN GARZON MEZA  
SECRETARIA**

Firmado Por:

Shery Ann Garzon Meza

Secretaria

Juzgado Municipal

Civil 001

San Andres - San Andres

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **08a60185c19507a282199096909fead881f04972259b6cd918729913a8a00b83**

Documento generado en 04/12/2023 04:18:52 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**